



APRUEBASE EL CONTRATO DE OBRA SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO GIMNASIO TECHADO MUNICIPAL, LA HIGUERA".

LA HIGUERA, 25 FEB. 2014

**VISTOS:**

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto Exento N° 203 con fecha 20 de Enero de 2014 que aprueba Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos, y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-3-LE14,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 13 de Febrero de 2014 del Departamento de Finanzas de la Municipalidad de La Higuera,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-3-LE14 de fecha 10 de Febrero de 2014,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-3-LE14 de fecha 13 de Febrero de 2014,
- El Decreto Exento N° 593 de fecha 13 de Febrero de 2014, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-3-LE14,

**CONSIDERANDO:**

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-3-LE14, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para el desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO GIMNASIO TECHADO MUNICIPAL, LA HIGUERA", financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional, con cargo al Fondo Regional de Iniciativas Local.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto al contratista Juan Carlos Pizarro Espejo RUT: 8.359.990-1.

TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 25 de Febrero de 2014, suscrito entre el Contratista señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-3-LE14.



DECRETO 796 /

1. **Apruébase**, el Contrato de obra, de fecha 25 de Febrero de 2014, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y el Contratista Juan Carlos Pizarro Espejo., RUT: 8.359.990-1, por un monto de \$39.358.898.- (treinta y nueve millones trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho pesos) impuesto Incluido, en un plazo de 60 días corridos a contar desde la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución del proyecto denominado “MEJORAMIENTO GIMNASIO TECHADO MUNICIPAL, LA HIGUERA”, correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-3-LE14.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo a la cuenta de fondos en administración 114.05.20.003 denominada “Mejoramiento Gimnasio Techado Municipal, La Higuera”.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



**MARIO PIZARRO BUZZONE**  
Secretario Municipal



**CARLOS FLORES GONZÁLEZ**  
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Oficina de Partes
4. Archivo Proyecto

CFG/MPB/NUI/mhf